

PARTIDO DEL OBRERO DEL DISTRITO PROVINCIA DE LA PAMPA

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y BASES DE ACCION POLITICA

El Partido del Obrero de La Pampa se constituye para darle una perspectiva política propia a la lucha de los trabajadores y campesinos pobres de la provincia. Un agrupamiento conciente de los que viven de su trabajo es una necesidad imperiosa que dicta la experiencia histórica de los explotados de la provincia. A la realidad del latifundio agrario-ganadero y de la expropiación campesina, se integra hoy la condición del obrero de la industria textil o alimentaria, así como la del trabajador rural. Junto a la precarización laboral y el incumplimiento de los convenios colectivos, el trabajador de la región soporta la miseria salarial. La penetración creciente del capital financiero al agro y la ganadería, ligada a la extensión del cultivo de la soja y un corrimiento de la actividad ganadera, ha conducido a un escenario de expulsión de campesinos, acaparamiento de tierras y mayor explotación del obrero rural. El boom sojero y agrario ha agravado en todos sus términos la polarización social en la provincia, entre una oligarquía agraria, ganadera y financiera que concentra tierras, por un lado, y la expropiación de miles de explotados rurales, por el otro.

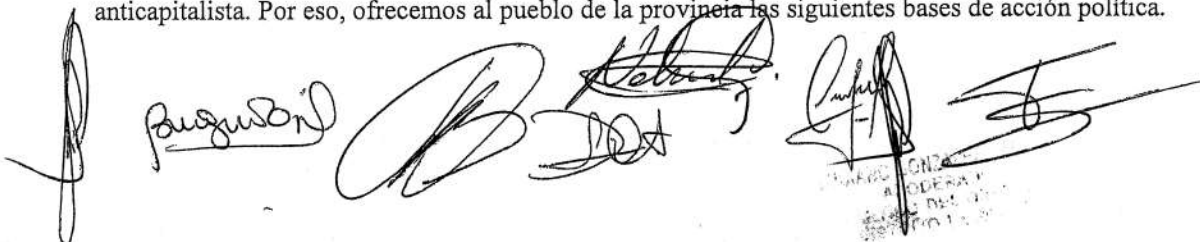
La inmensa riqueza que emerge de esta penetración capitalista ni siquiera es retenida en la provincia. Mientras tanto, subsiste el ahogo financiero de la educación y la salud, y condiciones laborales indignas para sus trabajadores.

La historia reciente de la provincia da cuenta de la incapacidad de sus partidos históricos para remontar el avance de la miseria social, de la monopolización agraria, la ausencia de perspectiva para nuestra juventud y el derrumbe creciente de las instituciones del estado.

El Partido del Obrero bregará para que las reivindicaciones obreras y campesinas encuentren un campo de progreso en todos los órdenes de la vida social, sindical y política. Al tiempo que se empeñará en la organización independiente del movimiento obrero y contra las burocracias sindicales, luchará por la representación política de los trabajadores en el ámbito de la legislatura y los concejos. Entendemos a esa representación parlamentaria como un ámbito y tribuna de lucha, denuncia y propaganda, en pos de los objetivos inmediatos y estratégicos de la clase obrera.

La lucha de los trabajadores por su emancipación no puede ser entendida con un alcance puramente local, y ni siquiera nacional. Una reorganización de la provincia sobre nuevas bases sociales es impensable sin una transformación social que abarca al conjunto de la Argentina, y que apunte a convertir a su inmensa riqueza, expresada en sus posibilidades agropecuarias, industriales o mineras, en verdadero patrimonio social.

El capitalismo, en su etapa de crisis y descomposición, sólo puede acarrear mayores privaciones y degradación social a los pueblos. Ello se torna aún más agudo en los países oprimidos por el capital financiero y, dentro de ellos, en sus regiones más explotadas, como ocurre con nuestra provincia. De cara a ello, el Partido del Obrero se organiza para impulsar una perspectiva obrera y anticapitalista. Por eso, ofrecemos al pueblo de la provincia las siguientes bases de acción política.





STAVO ALTOLAGUIRRE  
ESCRIBANO PÚBLICO

BASES DE ACCIÓN POLITICA

1.- Por un salario igual al costo de la canasta familiar, para una jornada de 8 horas. Contra la precarización laboral: por convenios únicos por industria, de acuerdo al mejor convenio que se aplique en ella. Seguro al desocupado. Plena vigencia del 82% móvil para las jubilaciones y pensiones. Por una jubilación financiada por aportes patronales, bajo administración obrera. Por la derogación de la Ley de Asociaciones Profesionales.

2.- Por la vigencia, en la provincia y en el país, de los principios y fines de la Constitución, en el marco de la defensa del régimen de gobierno representativo, republicano y federal. Por una Asamblea Constituyente libre y soberana, que discuta con completa libertad las condiciones de una reorganización social en la provincia y en el país. Por la vigencia del derecho de iniciativa de veto y referéndum. Por el federalismo y la autonomía municipal, ejercida por medio de la intervención popular directa. Por la separación de la Iglesia del Estado.

3.- Desprocesamiento de los luchadores populares. Por la aparición con vida de Jorge Julio López; por el juicio y castigo a los culpables de los atropellos y crímenes de las patotas sindicales. Por el desmantelamiento de los aparatos represivos. Por la plena vigencia de los derechos democráticos de asociación y reunión.

4.- Por la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Igual trabajo por igual salario. Por el derecho al aborto legal y gratuito.

5.- Por la plena vigencia de la educación obligatoria, gratuita y laica. Autonomía universitaria y co-gobierno estudiantil-docente.

6.- Por la estatización del sistema de salud, para habilitar a un sistema único bajo control de los trabajadores. Por obras sociales dirigidas por representantes electos de los trabajadores.

7.- Por impuestos progresivos a la gran propiedad agraria, de acuerdo a su valor de mercado. Por la derogación de los impuestos al consumo.

8.- Nacionalización de la banca, el comercio exterior y la gran propiedad agraria.

9.- Suspensión del pago de la deuda externa, hasta que se investigue su origen, composición y finalidad. No al pago de la deuda con reservas. Por la ruptura de los pactos políticos y militares con el imperialismo.

10.- Por un gobierno de trabajadores. Por la unidad socialista de América Latina.

CERTIFICACION DE FIRMAS EN ANEXO  
Nº 1208712 ST. PAMPA 20-02-2017

HIPOLITO GUSTAVO ALTOLAGUIRRE  
ESCRIBANO PÚBLICO

LUCIANO GONZALEZ CABIATI  
APODERADO  
PARTIDO DEL OBRERO  
DISTRITO LA PAMPA